



Informe de Gestión

Resultados del 3er Trimestre 2014

9 de Diciembre de 2014

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO	3
RESULTADOS EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2014.....	5
HECHOS REMARCABLES	7
ACTIVIDAD POR UNIDADES DE NEGOCIO	9
ESPAÑA	9
AMÉRICA LATINA	10
DEFENSA.....	11
PACÍFICO SUR.....	12
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	13
BALANCE DE SITUACIÓN	14
DESGLOSE DE LA DEUDA FINANCIERA NETA POR MERCADOS	15
HECHOS RELEVANTES DEL TERCER TRIMESTRE	16

RESUMEN EJECUTIVO

- El presente documento ha sido modificado con respecto a la información financiera correspondiente al tercer trimestre de 2014 remitido a la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 22 de octubre de 2014. Los estados financieros modificados correspondientes al 30 de septiembre de 2014 incluyen una provisión de 3,2 millones de euros para hacer frente al acuerdo alcanzado con Cable Andino.
- El Grupo Amper alcanza un resultado de explotación que, excluyendo el efecto de la provisión de Cable Andino, arroja un saldo positivo de 1,4 millones de euros en el tercer trimestre de 2014, dejando atrás la tendencia negativa de pérdidas operativas.
- A 30 de septiembre, la cifra de EBITDA del Grupo, excluyendo el efecto de la provisión de Cable Andino, alcanza los 8,2 millones de euros, frente a los 3,4 millones de euros del mismo periodo del ejercicio anterior.
- Amper ha conseguido una nueva prórroga del acuerdo de stand-still (contrato de no inicio y suspensión de acciones) con sus entidades financieras hasta el 30 de noviembre de 2014 inclusive.
- Con fecha 14 de octubre de 2014, se ha consumado la compra por parte del Grupo Thales, de las acciones representativas del 51% del capital social de Amper Programas de Electrónica y Comunicaciones, S.A., propiedad de Amper, S.A., con la entrega de las citadas acciones y el pago del precio.
- Con fecha 16 de octubre de 2014 ha quedado resuelto definitivamente el litigio histórico existente entre Amper y Cable Andino. El registro contable por la mencionada resolución ha supuesto un impacto de 3,2 millones de euros en la cuenta de resultados consolidada al cierre del 3T de 2014.
- A 30 de septiembre de 2014, las dificultades de financiación de las operaciones continúan limitando la capacidad de contratación y ventas del Grupo.
- Sin embargo, se ha producido una mejora de la rentabilidad de los márgenes brutos del Grupo en España y Latinoamérica.

- Importante descenso de los gastos de personal al 30 de septiembre de 2014 como resultado de los Planes de ajuste de personal implementados en los ejercicios 2013 y 2014.
- Durante el tercer trimestre de 2014 se ha producido una mejora sustancial en el EBITDA en España, excluyendo el efecto de la provisión de Cable Andino, y se espera alcanzar un EBITDA positivo en el cuarto trimestre de 2014.
- El Grupo se encuentra en negociaciones con potenciales inversores para la búsqueda de posibles alternativas de entrada de fondos, que garanticen la viabilidad futura y continuidad de las operaciones del Grupo, así como la ejecución y expansión de su plan de negocio.

RESULTADOS EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2014

Resultado de explotación positivo tras periodos de pérdidas, excluyendo el efecto de la provisión de Cable Andino.

En los nueve primeros meses del ejercicio 2014 el Grupo Amper ha alcanzado la cifra de ventas de 145,4 millones de euros, que a pesar de ser inferior a la conseguida en el mismo periodo del año anterior (188,6 millones de euros) permite al Grupo conseguir un resultado de explotación positivo de 1,4 millones de euros y un EBITDA de 8,2 millones de euros, ambas magnitudes excluyendo el efecto de la provisión de Cable Andino, (-4.9 millones de euros y 3,4 millones de euros, respectivamente, con respecto al mismo periodo del ejercicio anterior).

Al 30 de septiembre de 2014, el resultado de explotación consolidado asciende a -1.824 miles de euros con una cifra de EBITDA de 5.013 miles de euros. Dichos importes se encuentran afectados por el registro contable de la resolución del litigio con Cable Andino por valor de -3,2 millones de euros.

Asimismo, al cierre del tercer trimestre de 2014, la mejora de los márgenes brutos en todas las unidades de negocio, hace que a nivel consolidado el mismo incremente en un 5% con respecto al mismo periodo del ejercicio anterior.

Las restricciones de financiación por las que atraviesa el Grupo Amper desde hace meses siguen limitando su capacidad de contratación y ejecución no sólo en España, sino también en Latinoamérica, lo cual se refleja en la evolución de las cifras de contratación y ventas.

Este descenso en la actividad del Grupo se ve mitigada en los resultados por un descenso de los gastos de explotación, principalmente gastos de personal, como resultado de los Planes de Ajustes implementados de forma continuada desde el año 2012.

	Contratación		Cifra negocio		EBITDA	
	Sept. 2014	Sept. 2013	Sept. 2014	Sept. 2013	Sept. 2014 (*)	Sept. 2013
España	26.367	25.376	18.543	35.726	(9.248)	(5.740)
Latinoamérica	88.697	140.720	97.250	115.725	7.306	4.030
Defensa	8.057	6.937	8.503	16.695	(553)	(2.241)
Pacífico Sur	N/A	N/A	21.152	20.459	7.508	7.345
CONSOLIDADO	123.121	173.033	145.448	188.605	5.013	3.394

(*)el EBITDA de la Unidad de Negocio de España y por consiguiente el EBITDA consolidado del Grupo se encuentran afectadas en 3.228 miles de euros por la consideración del impacto no recurrente del registro contable de la provisión para hacer frente a la resolución del litigio con Cable Andino.

La **contratación** del Grupo Amper en el tercer trimestre del ejercicio 2014 (3T 2014) ha ascendido a 123 millones de euros, un 29% inferior a la contratación del mismo periodo de 2013, principalmente por el descenso de la contratación en Latinoamérica, con especial relevancia en la región de Brasil. La cifra de contratación del Grupo sigue teniendo el peso puesto en el mercado exterior donde se realiza el 80% de la misma.

El Grupo Amper ha realizado en el 3T 2014 aproximadamente un 87% de su **cifra de negocios** en el mercado exterior frente al 81% de 3T 2013. La cifra de negocio consolidada ha sido de 145,4 millones de euros, con un retroceso respecto al mismo periodo del año anterior (188,6 millones de euros).

La caída en ventas se ha visto compensada por un importante descenso de los **costes de personal y de explotación**, fruto del Plan de Ajustes del Grupo. En este sentido, en los nueve primeros meses del ejercicio 2014, esos gastos, excluyendo el efecto de la provisión de Cable Andino, se han visto reducidos en 17 millones de euros con respecto al mismo periodo del ejercicio anterior.

La cifra de **EBITDA**, excluyendo el efecto de la provisión de Cable Andino, ha alcanzado los 8,2 millones de euros en el 3T de 2014, frente a los 3,4 millones del mismo periodo del ejercicio anterior, debido fundamentalmente al incremento experimentado en la región de Latinoamérica, el comportamiento sostenido de la filial de Pacífico Sur, y a la contención de la tendencia negativa del EBITDA de los últimos meses en España, fruto del Plan de ajustes citado anteriormente.

Por primera vez desde el ejercicio 2011, el Grupo Amper ha alcanzado un **resultado de explotación positivo**, excluyendo el efecto de la provisión de Cable Andino, de 1,4 millones de euros, lo que pone de manifiesto el resultado esperado de los múltiples ajustes en costes llevados a cabo en los ejercicios anteriores para adecuar la estructura fija a la realidad operativa del Grupo.

El resultado neto, excluyendo el efecto de la provisión de Cable Andino, a 30 de septiembre del ejercicio 2014 es de -14,9 millones de euros, frente a los -19,76 millones de euros del mismo periodo del ejercicio anterior. El efecto contable de la resolución del litigio con Cable Andino, implica que el resultado neto consolidado al cierre del tercer trimestre de 2014 sea de -18,2 miles de euros.

HECHOS REMARCABLES

La desinversión en Amper Programas se enmarca dentro del proceso de refinanciación

Venta de Amper Programas

El pasado 14 de octubre de 2014, se consumaba la compra por parte del Grupo Thales, de las acciones representativas del 51% del capital social de Amper Programas de Electrónica y Comunicaciones, S.A., propiedad de Amper, S.A., con la entrega de las citadas acciones y el pago del precio.

El precio de la compraventa ascendió a 5 millones de euros, si bien se ha retenido durante un año por el comprador, en razón de posibles ajustes, 1 millón de euros. El coste en libros de la inversión de Amper, S.A. en Amper Programas es de 4,7 millones de euros.

El importe de la venta de Amper Programas de Electrónica y Comunicaciones, S.A. se ha destinado íntegramente a amortizar deuda bancaria.

Esta transacción se enmarca dentro del proceso de refinanciación de Amper con las entidades financieras.

Prórroga del stand-still para continuar las negociaciones para la refinanciación

Proceso de reestructuración de la deuda

El pasado 30 de septiembre de 2014, Amper llegó a un acuerdo con las entidades financieras para la prórroga del stand-still vigente desde 1 de julio (contrato de no inicio y suspensión de acciones).

El stand-still estará en vigor hasta el 30 de noviembre de 2014 inclusive.

Plan de Ajustes: continúa siendo implementado generando nuevos ahorros

Plan de Ajustes de personal

El Grupo puso en marcha dos nuevos Expedientes de Regulación de Empleo en el ejercicio 2013. Estos Planes de Ajuste, junto con los anteriormente implementados, se han traducido en una disminución del 28% en los gastos de personal al cierre del tercer trimestre de 2014.

La entrada de un nuevo inversor, garantiza la viabilidad y continuidad futura del Grupo Amper

Nuevo Inversor

El Grupo se encuentra en negociaciones con potenciales inversores para la búsqueda de posibles alternativas de entrada de fondos, que garanticen la viabilidad futura y continuidad de las operaciones del Grupo, así como la ejecución y expansión de su plan de negocio.

En este sentido, la entrada en vigor de la propuesta de refinanciación (termsheet) aprobada por la totalidad del pool bancario de Amper, está condicionada al cumplimiento, entre otros, de entrada de fondos en Amper de, al menos, 15 millones de euros como consecuencia de la ampliación de capital y/o suscripción y desembolso de la deuda convertible.

Cable Andino

Con fecha 16 de octubre de 2014, se confirmó por los abogados representantes de Amper y de Cable Andino en EE.UU. que había sido presentado el escrito de desistimiento mutuo ante el Juzgado de Miami en el que se tramitaba la ejecución planteada por Cable Andino.

Con ello se ha dado por resuelto definitivamente el pleito que ha enfrentado a Amper y a Cable Andino a lo largo de varios años y cuya último episodio ha sido la solicitud de ejecución planteada en Miami.

El acuerdo alcanzado implica la compensación económica hacia Cable Andino por un total de 4 millones de dólares pagaderos desde la fecha del acuerdo hasta el ejercicio 2018, así como la entrega de veinte millones de opciones sobre nuevas acciones a emitir de Amper, que Cable Andino podrá ejecutar en ventanas definidas a un precio fijo de 0,55 €.

A 30 de septiembre de 2014, los Estados financieros consolidados reflejan un impacto en la cuenta de resultados de 3,2 millones de euros por el registro de la provisión para hacer frente al litigio de Cable Andino.

Asimismo, dicho acuerdo con Cable Andino establece que en el supuesto de que no se llegara a un Acuerdo de Refinanciación con los bancos acreedores de Amper, la suma pendiente de pago podría llegar hasta el importe inicialmente reclamado a Amper, S.A. en Colombia en la demanda ejecutiva de 15 de marzo de 2004, tal y como aparece desglosado en las cuentas anuales de Amper, S.A. del ejercicio 2013 y anteriores y se comunicó al mercado mediante hechos relevantes de fechas 31 de marzo de 2012 y 7 de julio de 2014. La citada cantidad podría llegar hasta los 17 millones de dólares en concepto de capital, más los intereses moratorios desde el 2001. La Compañía estima que existen fundadas razones jurídicas para que la citada cifra no alcance dicho importe en caso de ser reclamado.

ACTIVIDAD POR UNIDADES DE NEGOCIO

ESPAÑA

Datos en miles de euros (M€)

España	30 sept. 2014	30 sept. 2013
Contratación	26.367	25.376
Ventas	18.543	35.726
Ebitda	(9.248)	(5.740)

Mejora de la cifra de contratación en un 4%, con respecto al mismo periodo del ejercicio anterior, debido, fundamentalmente, a las nuevas contrataciones de la unidad de acceso en relación con las homologaciones del equipo "Router para la Fibra Óptica" para Telefónica.

Las ventas continúan muy afectadas por las restricciones crediticias, como consecuencia del proceso de refinanciación en el que se halla inmerso actualmente el Grupo en España. Todo ello se traduce en un descenso de la cifra de ventas de un 48% con respecto al mismo periodo del ejercicio anterior.

El plan de reducción de costes de explotación iniciado en el ejercicio 2013, ha permitido contrarrestar la fuerte caída en ventas, no traduciéndose su impacto en la cifra de EBITDA que, excluyendo el efecto de la provisión de Cable Andino, alcanza los -6.020 miles de euros al cierre del 3T de 2014. A 30 de septiembre de 2014 se ha conseguido una disminución de costes por importe de 4,3 millones de euros, lo que supone un 31% menos de gasto, respecto al mismo periodo del año anterior.

Durante el 3T del 2014, la división de acceso ha sido adjudicataria de varios pedidos realizados por Telefónica de España para el suministro de routers de Fibra Óptica BHS FTTH y la Puesta a nuevo del router WIFI por valor de 1,9 millones de euros. Asimismo y siguiendo la apuesta por la internacionalización inherente a todo el Grupo, la división de acceso ha contratado con Telefónica en Perú y Colombia proyectos relacionados con el Descodificador digital STB por valor de 2,9 millones de dólares.

Continuando con la apuesta por la internacionalización, la división de seguridad ha ganado la licitación de la tercera fase del proyecto del Centro de Emergencias Securitech Escudo de Guanajuato en México por valor de 0,4 millones de euros. En el ámbito de la unidad de servicios, los contratos más relevantes se han conseguido con clientes de referencia y en lugares estratégicos de importancia nacional tales como el de la Ampliación RMS (Acceso al sistema de información de AENA por Red Multi Servicios o Intranet) del Aeropuerto Adolfo Suarez - Madrid Barajas por valor de 0,4 millones de euros.

AMÉRICA LATINA

Datos en miles de euros (M€)

América Latina	30 sept. 2014	30 sept. 2013
Contratación	88.697	140.720
Ventas	97.250	115.725
Ebitda	7.306	4.030

Mejora significativa de la cifra de EBITDA con respecto al mismo periodo del ejercicio 2013, hasta alcanzar los 7,3 millones de euros, debido a la mejora de los márgenes brutos en torno al 5% y a la reducción de costes de explotación del 14% (4,9 millones de euros) con respecto al mismo periodo del año anterior.

Destaca el descenso de la cifra de ventas que se ha producido en la filial brasileña, mientras que en el resto de los países de Latinoamérica las ventas han aumentado en su conjunto.

Durante el tercer trimestre de 2014 se han formalizado contratos muy significativos en las filiales de Latinoamérica que aseguran la cartera de proyectos ejecutables para los próximos meses.

Cabe resaltar el contrato por 20 millones de dólares firmado con Banesco Banco Universal para la renovación de su red de telecomunicaciones (routers, equipos de telefonía, equipos de videoconferencia,...). Asimismo destaca el contrato firmado con la sociedad Colombiana Móvil, S.A. para el suministro de equipamiento y soporte para su Data Center de su sede en Bogotá por 728 miles de dólares o el pedido adjudicado por la Corporación Nacional de Telecomunicaciones de Ecuador para implementar mejoras de rendimiento en sus sistemas de almacenamiento y tráfico de internet por valor de 690 miles de dólares, lo que permite generar un acceso estimado a más de un millón de usuarios en 2015 (frente a los 800.000 usuarios en 2013 y los 100.000 usuarios en 2010).

Por último, el resto de filiales presentan pedidos importantes en relación con su tamaño societario, que igualmente permiten asegurar una cifra de ingresos relevante para los próximos meses.

DEFENSA

Datos en miles de euros (M€)

Defensa	30 sept. 2014	30 sept. 2013
Contratación	8.057	6.937
Ventas	8.503	16.695
Ebitda	(553)	(2.241)

En el mercado nacional, las ventas y la contratación de la división de Defensa continúan afectadas por la caída de la actividad en España con especial relevancia en el sector de las Administraciones Públicas.

Tal y como se ha expuesto anteriormente, el pasado 14 de octubre de 2014, se consumaba la compra por parte del Grupo Thales, de las acciones representativas del 51% del capital social de Amper Programas de Electrónica y Comunicaciones, S.A., propiedad de Amper, S.A., con la entrega de las citadas acciones y el pago del precio.

El precio de la compraventa ascendió a 5 millones de euros, si bien se ha retenido durante un año por el comprador, en razón de posibles ajustes, 1 millón de euros. El coste en libros de la inversión de Amper, S.A. en Amper Programas es de 4,7 millones de euros.

El importe de la venta de Amper Programas de Electrónica y Comunicaciones, S.A. ha ido destinado íntegramente a amortizar deuda bancaria.

Esta transacción se enmarca dentro del proceso de refinanciación de Amper con las entidades financieras.

PACÍFICO SUR

Datos en miles de euros (M€)

Pacífico Sur	30 sept. 2014	30 sept. 2013
Contratación	N/A	N/A
Ventas	21.152	20.459
Ebitda	7.508	7.345

Dadas las características de las actividades en el Pacífico Sur, al tratarse de contratos recurrentes y en su gran mayoría de contratos pre-pagados, el volumen de contratación es muy poco significativo con respecto al total de las ventas, y por ello no se desglosa esta magnitud.

La excelente evolución de la actividad desarrollada en el Pacífico Sur queda marcada por un incremento en las ventas de un 3% y un 2% en el EBITDA con respecto al mismo periodo del ejercicio anterior. La evolución positiva del negocio se ha producido por las mejoras desarrolladas en los sistemas de redes de las islas de Samoa y de Samoa Americana.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Cierre: septiembre 2014-2013

Cuenta de Resultados Consolidada	(miles de euros)	
	2014	2013
Importe neto de la cifra de negocio	145.448	188.605
Aprovisionamientos	(77.849)	(110.434)
Otros Ingresos	1.067	2.776
Gastos de personal	(37.936)	(52.378)
Otros Gastos de explotación	(25.717) ⁽¹⁾	(25.175)
EBITDA	5.013	3.394
Amortizaciones	(6.837)	(8.286)
EBIT	(1.824)	(4.892)
Resultado financiero	(11.722)	(16.970)
Resultado antes de impuestos	(13.546)	(21.862)
Impuesto de sociedades	(5.092)	608
Resultado neto del ejercicio	(18.638)	(21.254)
Intereses minoritarios	429	1.515
Resultado Neto Atribuible	(18.209)	(19.739)

⁽¹⁾ Incluye -3,2 millones de euros para hacer frente a la resolución del litigio con Cable Andino

BALANCE DE SITUACIÓN

Cierre: septiembre 2014-2013y diciembre 2013

Balances de situación consolidados	30-sep-14	30-sep-13	31-dic-13
Activos intangibles	60.337	100.097	60.425
Inmovilizado material	34.929	36.783	34.060
Otros activos no corrientes	42.274	54.876	44.596
Activo no corriente	137.540	191.756	139.081
Existencias	46.107	47.373	32.942
Inversiones financieras a corto plazo	1.976	5.255	3.027
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	114.694	121.595	123.108
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	34.762	14.430	38.662
Activo corriente	197.539	188.653	197.739
TOTAL ACTIVO	335.079	380.409	336.820
Patrimonio Neto	(71.099)	1.384	(57.502)
Deuda financiera a largo plazo	25.904	14.402	20.013
Otros pasivos no corrientes	37.961	37.335	36.107
Pasivo No Corriente	63.865	51.737	56.120
Deuda financiera a corto plazo	144.210	149.146	144.026
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	182.237	160.952	175.463
Otros pasivos corrientes	15.866	17.190	18.713
Pasivo Corriente	342.313	327.288	338.202
TOTAL PASIVO	335.079	380.409	336.820

DESGLOSE DE LA DEUDA FINANCIERA NETA POR MERCADOS

Cierre: septiembre 2014

España (perímetro de refinanciación)	126,96
Endeudamiento a corto plazo	126,96
Endeudamiento a largo plazo	---
Defensa (*)	-16,09
Brasil	10,58
Pacífico	12,48
Endeudamiento a corto plazo	-4,10
Endeudamiento a largo plazo	16,58
Resto América Latina	-15,45
Endeudamiento a corto plazo	-17,91
Endeudamiento a largo plazo	2,46
TOTAL AMPER	118,48

(*) Incluye tesorería pignorada de la filial de Defensa por importe de 14,9 millones de euros, registrada en "Otros activos no corrientes".

La deuda financiera neta a 30 de septiembre de 2014 asciende a 118,48 millones de euros frente a los 107 millones de euros del cierre del ejercicio 2013. Las principales variaciones se han producido en España por el efecto del stand-still en vigor y la capitalización de intereses desde el 1 de julio de 2013 por importe total de 10 millones de euros.

La posición financiera por mercados no incluye los préstamos entre empresas del Grupo en cada uno de las líneas de negocio siendo su efecto cero en la deuda financiera neta del Grupo.

La Compañía inició el 30 de abril de 2013 un proceso de renegociación con las entidades financieras partícipes en la Financiación Sindicada con la finalidad de reestructurar los términos de la deuda de la sociedad matriz, de forma que la nueva estructura financiera resulte adecuada en el corto, medio y largo plazo, ajustándose a la generación y disposición de tesorería del Grupo de acuerdo a su Plan de Negocio. Con fecha 1 de julio de 2013 entró en vigor el acuerdo de suspensión de obligaciones ("stand-still") alcanzado con el sindicato de bancos, que ha sido prorrogado hasta el 30 de noviembre de 2014 inclusive.

HECHOS RELEVANTES DEL TERCER TRIMESTRE

16/10/2014	Resolución de procesos judiciales o administrativos	<p>En seguimiento de los hechos relevantes de 30 de septiembre de 2014 (211367), 18 de septiembre (nº 210937), 7 julio de 2014 (nº 207911), 31 de marzo de 2012 (nº 161103), Amper comunica que en el día de hoy ha sido confirmado por los abogados representantes de Amper y de Cable Andino en EE.UU. que, en cumplimiento de lo acordado en el Acuerdo Transaccional a que se refieren los Hechos Relevantes más arriba citados, ha sido presentado el escrito de desistimiento mutuo ante el Juzgado de Miami en el que se tramitaba la ejecución planteada por Cable Andino. Con ello se ha dado por resuelto definitivamente el pleito que ha enfrentado a Amper y a Cable Andino a lo largo de varios años y cuya último episodio ha sido la solicitud de ejecución planteada en Miami.</p>
14/10/2014	Proceso de optimización de la estructura de capital del Grupo	<p>En seguimiento de los hechos relevantes de 3 de octubre (nº 211568), 30 de septiembre (nº 211320) y 4 de agosto (nº 209609) Amper comunica que en el día de hoy se ha consumado la compra por parte del Grupo Thales, de las acciones representativas del 51% del capital social de Amper Programas de Electrónica y Comunicaciones, S.A., propiedad de Amper, S.A., con la entrega de las citadas acciones y el pago del precio.</p> <p>El precio de la compraventa ha sido de 5 millones de euros, si bien se ha retenido durante un año por el comprador, en razón de posibles ajustes, 1 millón de euros. El coste en libros de la inversión de Amper, S.A. en Amper Programas es de 4,7 millones de euros.</p> <p>Esta transacción se enmarca dentro del proceso de refinanciación de Amper con las entidades financieras. El importe de la venta de Amper Programas de Electrónica y Comunicaciones, S.A. ha ido destinado íntegramente a amortizar deuda bancaria.</p>
03/10/2014	Proceso de optimización de la estructura de capital del Grupo	<p>En seguimiento de los hechos relevantes de 30 de septiembre (nº 211320) y 4 de agosto (nº 209609) Amper comunica que el Consejo de Ministros ha aprobado en su reunión celebrada en el día de hoy, la operación de compraventa por parte del Grupo Thales, de las acciones representativas del 51% del capital social de Amper Programas de Electrónica y Comunicaciones, S.A.</p> <p>En los próximos días se procederá a la consumación de dicha operación entre las partes.</p>
30/09/2014	Resolución de procesos judiciales o administrativos	<p>En seguimiento de los hechos relevantes de 18 de septiembre (nº 210937), 7 julio de 2014 (nº 207911) y 31 de marzo de 2012 (nº 161103), Amper comunica que en el día de hoy ha sido confirmado por los representantes de Cable Andino el acuerdo transaccional que supone la resolución definitiva de todos los</p>

		<p>litigios con la sociedad Cable Andino y en particular el litigio pendiente de resolución en los tribunales de Miami, todo ello en los términos económicos que fueron comunicados en hecho relevante del pasado día 7 de julio de 2014, intercambiando ambas partes el citado acuerdo transaccional debidamente firmado.</p> <p>Los abogados de ambas partes procederán a presentar un escrito de desistimiento mutuo ante el Juzgado de Miami en el que se tramitaba la ejecución planteada por Cable Andino.</p>
30/09/2014	Proceso de optimización de la estructura de capital del Grupo.	<p>En seguimiento de los hechos relevantes de 4 de agosto (nº 209609), 1 de julio (nº 207911), 17 de abril (nº 203781) y 17 de febrero de 2014 (nº 200546), y 16 de diciembre (nº 196976), 30 de septiembre (nº 193341), 28 de junio (nº 189812) y 30 de abril de 2013 (nº 186405) Amper comunica que ha llegado a un acuerdo con las entidades financieras para la prórroga del stand still vigente desde 1 de julio (contrato de no inicio y suspensión de acciones). El stand still estará en vigor hasta el 30 de noviembre de 2014.</p> <p>La renovación del standstill es necesaria, además, por cuanto que todavía no se ha consumado la venta del 51% de Amper Programas Electrónica y Comunicaciones, S.A., que se condicionó en el momento de su firma a la existencia y permanencia del propio standstill.</p> <p>Durante este periodo Amper y el sindicato de bancos intentarán formalizar el acuerdo sobre la reestructuración de la deuda del Grupo en España y tomar cuantos acuerdos y medidas sean necesarias para ejecutar la recapitalización de Amper y refinanciación del Grupo en España.</p>
18/09/2014	Resolución de procesos judiciales o administrativos	<p>En seguimiento de los hechos relevantes de 7 julio de 2014 (nº 207911) y 31 de marzo de 2012 (nº 161103), Amper comunica que en el día de hoy ha firmado el acuerdo transaccional que supondrá la resolución definitiva al litigio con la sociedad Cable Andino, en los mismos términos económicos que fue comunicado en hecho relevante del pasado día 7 de julio de 2014. En el momento de esta comunicación, dicho acuerdo se encuentra pendiente de ser firmado por los representantes de Cable Andino y de ser validado por parte de la Superintendencia de Sociedades de la República de Colombia.</p>
29/08/2014	Información financiera intermedia	Informe de gestión primer semestre
04/08/2014	Proceso de optimización de la estructura de capital del Grupo.	<p>En seguimiento de los hechos relevantes de 1 de agosto (nº209524), 1 de julio (nº207911), 17 de abril (nº203781), 17 de febrero (nº200546) y 16 de diciembre pasados (nº196976), Amper comunica que ha llegado a un acuerdo con las entidades financieras para la prórroga del standstill vigente desde 1 de julio (contrato de no inicio y suspensión de acciones). El standstill estará en vigor hasta el 30 de septiembre de 2014.</p>

		<p>Durante este periodo Amper y el sindicato de bancos intentarán formalizar el acuerdo sobre la reestructuración de la deuda del Grupo en España y tomar cuantos acuerdos y medidas sean necesarias para ejecutar la recapitalización de Amper y refinanciación del Grupo en España.</p> <p>Con la obtención de dicha prórroga queda cumplida la condición para la venta de las acciones representativas del 51% del capital social de Amper Programas Electrónica y Comunicaciones, S.A., tal y como se comunicó en el hecho relevante del pasado 1 de agosto de 2014. Asimismo, la operación de compraventa queda pendiente de la aprobación por parte del Consejo de Ministros al tratarse de una empresa del sector de Defensa.</p>
01/08/2014	Proceso de optimización de la estructura de capital del Grupo.	<p>En seguimiento del hecho relevante de fecha 9 de abril de 2014 (nº 203266), Amper informa que con fecha 31 de julio de 2014, Amper, S.A. ha elevado a público el contrato privado de compraventa de sus acciones en Amper Programas de Electrónica y Comunicaciones, S.A. (Amper Programas) firmado en la misma fecha, acciones representativas del 51% del capital social de Amper programas que serán transmitidas a Thales España (Thales España GRP, S.A. Con esta operación el Grupo Thales adquiere el 100% de Amper Programas.</p> <p>La operación de compraventa queda sujeta a la prórroga del standstill vigente desde el 1 de julio de 2013 (contrato de no inicio y suspensión de acciones), otorgado por los bancos acreedores de Amper, S.A. y que se espera obtener el próximo 4 de agosto de 2014. Asimismo, la operación queda pendiente de la aprobación por parte del Consejo de Ministros al tratarse de una empresa del sector de Defensa.</p> <p>El precio inicial de la compraventa es de 5 millones de euros, sujeto a posibles ajustes negativos por un importe máximo de hasta 1 millón de euros a la fecha de cierre de la operación. El coste en libros de la inversión de Amper, S.A. en Amper Programas es de 4,7 millones de euros.</p> <p>Esta transacción se enmarca dentro del proceso de refinanciación de Amper con las entidades financieras. El importe de la venta de Amper Programas Electrónica y Comunicaciones, S.A. irá destinado íntegramente a amortizar deuda bancaria.</p>
29/07/2014	Otros sobre negocio y situación financiera. Inversor y refinanciación.	<p>En el día de hoy, Emilanteos, S.L. y Slon Capital han suscrito un acuerdo de intenciones relativo a la transmisión de las acciones de AMPER, S.A. de la titularidad de Emilanteos, S.L., por el que dejan sin efecto el Acuerdo de Intenciones previo firmado el día 12 de mayo de 2014 y comunicado por Emilanteos, S.L., Veremonte España, S.L. y Slon Capital como Hecho Relevante número 205376, relativo al compromiso asumido por Emilanteos, S.L. y Veremonte España, S.L. de transmitir a Slon Capital- o un vehículo creado a este propósito-8.826.991</p>

		<p>acciones de Amper, S.A., representativas aproximadamente del 20% del capital social de Amper.</p> <p>Dicho Acuerdo de intenciones de 12 de mayo quedó sujeto a la condición suspensiva de que se aprobara y firmara un TermSheet para la refinanciación de la deuda de Amper por parte de las entidades bancarias prestamistas de la misma.</p> <p>A la vista de que el Acuerdo de Refinanciación de Amper, S.A. no se firmará previsiblemente en la fecha estimada, y de que Slon Capital y Amper, S.A. han resuelto su compromiso en cuanto a una posible entrada de la primera en el capital de la segunda, Emilanteos, S.L. y Slon Capital estiman que la mejor decisión para ambas es dejar sin efecto el Acuerdo de Intenciones de 12 mayo.</p> <p>Al dejar sin efecto el Acuerdo de Intenciones, Emilanteos, S.L. mantiene la plena titularidad de las acciones que iban a ser adquiridas por Slon, así como el compromiso de pago de las mismas a Veremonte reflejado en el Contrato de compraventa entre ambas sociedades el día 4 de marzo de 2014. El accionista</p> <p>persona física mayoritario de Emilanteos, S.L. es D. Jaime Espinosa de los Monteros Pitarque, Presidente ejecutivo de Amper, S.A.</p>
29/07/2014	<p>Proceso de optimización de la estructura de capital del Grupo. Complemento y ampliación del hecho relevante 209213.</p>	<p>1. Se complementa y amplía el hecho relevante 209213, señalando que la "Oferta" formulada el pasado 23 de mayo de 2014, por parte de Slon Capital fue efectivamente formulada dicho día. Dicha Oferta se explicó a la Junta General de Accionistas de Amper, S.A que fue celebrada el 26 de mayo de 2014 y que fue aprobada en el punto séptimo del orden del día de dicha junta general. La referencia a la aprobación de acuerdos de dicha Junta General constituyó el hecho relevante número 206322 y la Oferta vinculante de SlonCapital fue idénticamente comunicada a la CNMV como hecho relevante número 206340 el mismo día 26 de mayo de 2014, tras el cierre del mercado.</p> <p>2. Por tanto, el párrafo primero del hecho relevante número 209213 presentado por Amper, S.A antes de la apertura de los mercados en el día de hoy, debe quedar redactado como sigue: "Ante las dificultades de las partes para llegar a un punto de acuerdo sobre la ejecución de la oferta formulada el pasado 23 de mayo de 2014 para la realización por Capital LLC ("Slon") de una inversión en Amper por un importe máximo de 15 millones de euros (la "OFERTA"), en las condiciones a que se había sujetado la eficacia de la misma, las Partes han estimado que la mejor decisión para la compañía era dejar sin efecto la Oferta, renunciando Slon al compromiso de exclusividad otorgado por Amper. Dicha Oferta vinculante, que ahora ha quedado sin efecto, de 23 de mayo de 2014 constituyó el hecho relevante número 206340 el día 26 de mayo de 2014".</p>

		<p>3. En lo demás, se mantiene íntegramente el texto del hecho relevante publicado antes de la apertura de los mercados en el día de hoy.</p>
29/07/2014	Proceso de optimización de la estructura de capital del Grupo.	<p>1. Ante las dificultades de las partes para llegar a un punto de acuerdo sobre la ejecución de la oferta a la vista de formulada el pasado 23 de mayo de 2014 para la realización por Capital LLC (“Slon”) de una inversión en Amper por un importe máximo de 15 millones de euros (la “OFERTA”), en las condiciones a que se había sujetado la eficacia de la misma, las Partes han estimado que la mejor decisión para la compañía era dejar sin efecto la Oferta, renunciando Slon al compromiso de exclusividad otorgado por Amper.</p> <p>2. Al producirse la cancelación del compromiso de exclusividad y el resto de pactos contenidos en la Oferta, la intención de Amper es reactivar otras alternativas que le permitan reforzar su situación de fondos propios, en el marco del proceso actualmente en marcha.</p> <p>3. Como consecuencia de todo lo anterior, Amper solicitará de los Bancos, incluidos en el proceso de refinanciación en curso, la extensión del stand still en vigor con objeto de poner en marcha las alternativas referidas anteriormente.</p>
07/07/2014	Resolución de procesos judiciales o administrativos	<p>Amper comunica que en relación a la demanda de homologación de sentencia interpuesta por la sociedad colombiana Cable Andino, S.A. ante el Juzgado de Miami-Dade (Florida) el 209 de marzo de 2012, ésta se encuentra actualmente paralizada en virtud de las negociaciones emprendidas por Amper con los representantes de Cable Andino que permitan alcanzar a la mayor brevedad un acuerdo transaccional de orden económico para su resolución definitiva, en el que cada una de las partes (Amper y Cable Andino) renunciarán a las acciones judiciales que han venido ejercitando contra la otra a lo largo de los años pasados, así como a las que pudieran corresponderles en el futuro. La propuesta de acuerdo planteada consistirá en el pago de aproximadamente 3 millones de euros en los próximos 4 años y la entrega de 20 millones de opciones sobre acciones de Amper a 0,55 céntimos por acción cuyo plazo de ejercicio comenzaría, en su caso, después de la ampliación de capital de 20 millones de euros aprobada en la Junta General de Accionistas de 26 de mayo (y que fue comunicada en hecho relevante de 26 de mayo de 2014) y se extendería hasta un plazo aproximado de 4 años a contar desde dicha ampliación. El acuerdo con Cable Andino se inscribe, como ya señaló el hecho relevante de fecha 26 de mayo de 2014, en el proceso de refinanciación de la deuda en España en el que el Grupo se encuentra actualmente.</p> <p>Este acuerdo necesita la validación por parte de la Superintendencia de Sociedades de la República de Colombia, a cuyos efectos representantes de Amper y de Cable Andino se</p>

		<p>reunirán con dicha autoridad en Bogotá (Colombia) a lo largo de la semana que comienza el lunes 7 de julio.</p> <p>En hecho relevante de fecha 31 de marzo de 2012, Amper comunicó el inicio de actuaciones judiciales en Estados Unidos por parte de Cable Andino, S.A. solicitando la ejecución de la sentencia emitida el 10 de febrero de 2005 en Bogotá, por la Corte Civil Veintiséis de Colombia por la que se condenaba a Amper, S.A. sucursal en Colombia al pago de 17.130.498 dólares americanos, en concepto de capital, convertidos en moneda colombiana, más intereses moratorios desde el 28 de noviembre de 2001.</p>
01/07/2014	Proceso de optimización de la estructura de capital del Grupo.	<p>En seguimiento de los hechos relevantes de 17 de abril, 17 de febrero y 16 de diciembre pasados, Amper comunica que ha llegado a un acuerdo con las entidades financieras para la prórroga del stand still vigente desde 1 de julio (contrato de no inicio y suspensión de acciones). El stand still estará en vigor hasta el 31 de Julio de 2014.</p> <p>Durante este periodo Amper, Slon Capital y el sindicato de bancos intentarán formalizar el acuerdo sobre la reestructuración de la deuda del Grupo en España y tomar cuantos acuerdos y medidas sean necesarias para ejecutar la recapitalización de Amper y refinanciación del Grupo en España.</p>
26/06/2014	Dimisión y Nombramientos	<p>Dña. Sol Fernández-Rañada López-Dóriga ha presentado la dimisión de su cargo como Vicesecretaria del Consejo de Administración y respecto de todos sus cargos en las filiales del Grupo. El Consejo de Administración agradeció la labor realizada por Dña. Sol Fernández-Rañada López-Dóriga.</p> <p>El Consejo de Administración ha nombrado a D. José Francisco Matéu Istúriz como Secretario del Consejo de Administración y Letrado Asesor de la Compañía y a D. Luis Felipe Castresana Sánchez como Vicesecretario del Consejo de Administración.</p> <p>Por otra parte, D. Jaime Espinosa de los Monteros Pitarque ha sido designado como nuevo miembro de la Comisión de Auditoría y Control.</p> <p>Doña Socorro Fernández Larrea ha pasado a ser la Presidenta de la Comisión de Auditoría y Control, la cual queda compuesta por su Presidenta D. Socorro Fernández Larrea (dominical), D. Jaime Espinosa de los Monteros Pitarque (ejecutivo) y D. Juan Ceña Poza (independiente).</p> <p>Además, se ha nombrado a D. José Francisco Matéu Istúriz como Secretario de la Comisión de Auditoría y Control y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.</p>
05/06/2014	Composición del Consejo de Administración: Cese de consejero.	<p>El plazo de vigencia del cargo del consejero D. José Francisco Matéu Isturiz ha caducado. En la Junta de Accionistas celebrada el pasado 26 de mayo no se procedió a su reelección.</p> <p>El Consejo de Administración agradeció la labor realizada durante los años de servicio a la Compañía por D. José</p>

		Francisco Matéu Istúriz.
02/06/2014	Dimisión del Consejero Delegado y del Secretario del Consejo	<p>D. Yago Méndez Pascual ha presentado su dimisión como Consejero Delegado de Amper S.A. y respecto de todos sus cargos en las filiales del Grupo. No obstante, Don Jaime Espinosa de los Monteros se mantiene en la Presidencia Ejecutiva de la Compañía con todas las funciones legalmente delegables por parte del Consejo de Administración.</p> <p>Asimismo, D. Antonio Medina Cuadros ha presentado también su dimisión como Secretario del Consejo de Administración.</p> <p>El Consejo de Administración de Amper reconoció la gran labor realizada por D. Yago Méndez en su calidad de Consejero Delegado y, especialmente, en relación a la refinanciación de Amper y por otro lado, el excepcional trabajo de D. Antonio Medina Cuadros como Secretario del Consejo.</p>
02/06/2014	Transmisiones y Adquisiciones de participaciones societarias	<p>En relación con los Hechos Relevantes publicados el 5 de marzo y el 13 de mayo de 2014 (con número de registro 201.559 y 205.376, respectivamente), se informa que en el día de hoy Veremonte ha transmitido a Emilanteos 8.826.991 acciones de AMPER, S.A. ("Amper"), representativas aproximadamente del 20% del capital social de la misma (las "Acciones").</p> <p>Adicionalmente, como consecuencia de la citada transmisión de las Acciones queda sin efecto el compromiso de Veremonte a realizar sus mejores esfuerzos para impulsar las propuestas de financiación de Amper que proponga o en las que participe SLON CAPITAL.</p>
26/05/2014	Presentación de la Compañía	Presentación de la compañía realizada por el presidente Jaime Espinosa de los Monteros en la CNMV
26/05/2014	Entrada inversor y refinanciación	<p>En seguimiento de nuestro hecho relevante de 9 de abril pasado (nº 203266), Amper informa que su Consejo de Administración celebrada en el día de hoy 26 de mayo de 2014 en segunda convocatoria, ha aprobado el Acuerdo de Reestructuración propuesto en su punto 7º del orden del día tras haber obtenido los dos objetivos que se proponía para garantizar la viabilidad del Grupo:</p> <p>a) Reestructuración de la deuda: Un porcentaje superior al 80% de la deuda ha aprobado el TermSheet referente a la refinanciación de la deuda.</p> <p>b) Reestructuración del capital: Slon Capital LLC ha presentado a la Compañía una oferta vinculante para inyectar en la Compañía los 15 millones de euros necesarios para el cumplimiento del Plan de Negocio. Dicha oferta se encuentra condicionada a la compra por Slon Capital LLC de un 20% del capital de la Compañía de Emilanteos, renegociación de la deuda con la banca acreedora y con su principal proveedor, a la decisión favorable a Amper en la demanda de homologación de sentencia interpuesta por Cable Andino en los Juzgados de</p>

		<p>Miami-Dade (Florida), así como a que no se produzca un cambio material respecto al patrimonio reflejado por los estados financieros de 31 de marzo de 2014. Slon ha solicitado asimismo que se renegocie el crédito contabilizado en las cuentas de la sociedad a favor de los antiguos de accionistas de eLandia.</p> <p>A la vista de lo anterior, la Junta General ha aprobado los acuerdos que le sometieron referidos a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Reducir el capital social, debido al desequilibrio patrimonial de la Compañía, reduciendo el valor nominal de las acciones, que actualmente está fijado en 1 euro/acción, hasta el importe de 5 céntimos/acción. <input type="checkbox"/> Aumentar el capital de la Sociedad, concediendo a todos los accionistas la posibilidad de ejercer su derecho de suscripción preferente, en la cuantía de 20.302.079,30 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de nuevas acciones de 5 céntimos/acción de valor nominal cada una de ellas y sin prima de emisión. Slon Capital LLC se comprometerá a participar en esta ampliación y suscribir y desembolsar, siempre que sea posible al tener todos los accionistas su derecho de suscripción preferente, hasta el 29,99% de los derechos de voto de la Sociedad. <p>En una próxima Junta General se aprobará la emisión de deuda convertible para facilitar la refinanciación de los bancos y para permitir la inyección del desembolso comprometido por Slon y todo conforme a lo sometido aprobado en la Junta General de hoy:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Emisión de deuda convertible concediendo a todos los accionistas la posibilidad de ejercer su derecho de suscripción preferente, por una cuantía equivalente a la diferencia entre 15 millones de euros, que es la cantidad garantizada por Slon Capital LLC, y la cantidad que haya podido suscribir el Inversor en la ampliación de capital anterior, todo ello con carácter de convertible al valor nominal de 5 céntimos/acción y sin prima de emisión. El Inversor se comprometerá a suscribir totalmente esta emisión en la medida en que no sea suscrita por otros accionistas y a suscribir, al menos, la cuantía que le permitan los derechos de suscripción preferente de sus acciones. <input type="checkbox"/> Emisión de deuda convertible (warrants por capitalización de créditos) de los Bancos financiadores de la deuda del Grupo en España por importe aproximado de 90 millones de euros; convertible en 185 millones de acciones de la Compañía de 5 céntimos/acción de valor nominal cada una de ellas y con prima de emisión.
26/05/2014	Acuerdos Junta General de Accionistas	Acuerdos de la Junta General Ordinaria de Accionistas de 26 de mayo de 2014
26/05/2014	Presentación Junta General de Accionistas	Presentación de la Compañía para la Junta General de Accionistas

22/05/2014	Informe anual de remuneraciones de los consejeros	Modelo de Informe Anual sobre remuneraciones de los Consejeros de las sociedades anónimas cotizadas
13/05/2014	Transmisiones y Adquisiciones de participaciones societaria	<p>En el día de hoy, Emilanteos y Slon Capital han suscrito un Acuerdo de Intenciones vinculante en virtud del cual Emilanteos se compromete a transmitir a Slon Capital (o a un vehículo creado para este propósito) 8.826.991 acciones de AMPER. S.A. ("Amper"), representativas aproximadamente del 20% del capital social de la misma (las "Acciones"), sujeto a la condición suspensiva de que se apruebe y firme un TermSheet para la refinanciación de la deuda de Amper por parte de las entidades bancarias prestamistas de la misma. Si esta condición suspensiva no se cumple antes del 30 de junio de 2014, la transmisión quedará automáticamente sin efecto, No obstante, Slon Capital se reserva el derecho a extender, de forma automática, dicho plazo en cuarenta y cinco (45) días naturales.</p> <p>El Acuerdo de Intenciones se encuentra sujeto a la previa adquisición de las Acciones por parte de Emilanteos en virtud del Contrato entre Veremonte Emilanteos suscrito el 4 de marzo de 2014 (comunicado como Hecho Relevante con el número de registro 201.559). Asimismo, hasta la adquisición de las Acciones por parte de Emilanteos, Veremonte se compromete a realizar sus mejores esfuerzos a los efectos de impulsar las propuestas de financiación de Amper que proponga o en las que participe SlonCapital, siempre que éstas sean compatibles con el interés social de Amper.</p> <p>El precio de las Acciones es de 3.500.000€ (esto es, aproximadamente 0,3965€ por Acción). Slon Capital satisfará 1.000.000€ en el momento de la transmisión de las Acciones y 2.500.000€ en el plazo de 12 meses contados desde la fecha de transmisión.</p> <p>Con la firma de este acuerdo Emilanteos da entrada a Slon Capital en el capital del Grupo Amper para facilitar el buen fin de la propuesta de refinanciación de la deuda del Grupo en España que la Compañía Amper, S.A. presentó a sus entidades financieras y que hizo pública mediante hecho relevante el pasado día 9 de abril.</p> <p>En atención a lo anterior, Veremonte y Emilanteos han acordado también en fecha de hoy modificar el contrato de compraventa suscrito el 4 de marzo de 2014. En virtud de dicha Adenda, en caso de trasmisión de las Acciones entre Emilanteos y Slon Capital, el precio y forma de pago de las Acciones entre Veremonte y Emilanteos se regirá por los mismos términos previstos para la transmisión de las Acciones entre Emilanteos y Slon Capital descritos en el párrafo anterior. En caso de no producirse la transmisión de las Acciones entre Emilanteos y Slon Capital, las obligaciones de Veremonte y Emilanteos en relación con las Acciones y el pago del precio se regirán por lo</p>

		previsto originariamente en el Contrato suscrito el 4 de marzo de 2014.
25/04/2014	Anuncio Junta General Ordinaria de Accionistas	<p>Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en la Calle Marconi número 3, 28760 Tres Cantos, Madrid, el día 25 de mayo de 2014, a las 11 horas, en primera convocatoria, y el día 26 de mayo de 2014, a las 11 horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente</p> <p>ORDEN DEL DÍA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión tanto de Amper, S.A. como de su Grupo Consolidado de Sociedades, así como de la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013. 2. Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013. 3. Reección de los auditores de cuentas de Amper, S.A. y de su Grupo Consolidado de Sociedades. 4. Modificación del artículo 20º de los estatutos (Composición del Consejo). 5. Fijación de número máximo, ratificación, reelección y nombramiento de consejeros. <ol style="list-style-type: none"> 5.1. Fijación en 8 el número máximo de consejeros. 5.2. Ratificación del nombramiento y reelección de D. Jaime Espinosa de los Monteros Pitarque. 5.3. Ratificación del nombramiento y reelección de D. Juan Ceña Poza. 5.4. Ratificación del nombramiento y reelección de D. Rafael Cabezas Valeriano. 5.5. Ratificación del nombramiento y reelección de D^a Socorro Fernández Larrea. 5.6. Nombramiento como consejero de D. Diego Lozano Romeral. 5.7. Nombramiento como consejero de D. Alfonso Pajuelo Gallego. 6. Remuneración del Consejo de Administración. 7. Aprobación del plan de refinanciación del Grupo Amper e inversión de Slon Capital LLC. 8. Con carácter subsidiario y para el caso de que no se aprobase el acuerdo propuesto en el punto anterior; análisis de la situación económico – patrimonial de la Sociedad y, en su caso, acordar la solicitud de la declaración de concurso voluntario de la sociedad y otorgar facultades al Consejero Delegado para otorgar poderes especiales para solicitar el concurso a abogados y procuradores. 9. Reducción del capital social a 2.206.747,80 euros mediante la disminución del valor nominal de cada una de las acciones a 0,05 euros, sirviendo como base el balance aprobado en el punto 1º del orden del día.

		<p>Consiguiente modificación del artículo 6º (capital social) de los estatutos sociales.</p> <p>10. A la vista del informe de los administradores, ampliación de capital por importe de 20.302.079,30 euros mediante la emisión de un total de hasta 406.041.586 nuevas acciones de un valor nominal de 0,05 euros por acción, sin prima de emisión, que serán desembolsadas mediante aportación dineraria, con derecho de suscripción preferente de los accionistas de la sociedad, previsión de suscripción incompleta. Delegación en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, de las facultades previstas en el artículo 297.1.a) de la Ley de Sociedades de Capital, así como para dar nueva redacción al artículo 6º de los Estatutos.</p> <p>11. Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social, en una o varias veces y en cualquier momento, sin previa consulta a la Junta, dentro del plazo máximo de cinco años y por la cuantía máxima prevista en la Ley, de conformidad con lo establecido en el artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital. Autorización para la exclusión del derecho de suscripción preferente, conforme lo establecido en el artículo 506 de la Ley de Sociedades de Capital.</p> <p>12. Delegación a favor del Consejo de Administración, por un plazo de cinco años, de la facultad de emitir obligaciones, bonos y demás valores de renta fija, tanto de naturaleza simple como canjeables y/o convertibles, así como "warrants" sobre acciones de nueva emisión o acciones en circulación de la sociedad. Fijación de los criterios para la determinación de las bases y modalidades de la conversión y/o canje y/o ejercicio de los "warrants". Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital en la cuantía necesaria y para excluir el derecho de suscripción preferente de los accionistas y titulares de valores convertibles y "warrants".</p> <p>13. Autorización al Consejo de Administración de conformidad con el artículo 146 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital para la adquisición de acciones propias.</p> <p>14. Delegación de facultades, incluida la sustitución, para el pleno desarrollo y ejecución de los anteriores acuerdos y su interpretación, así como para su elevación a público en los más amplios términos.</p> <p>15. Votación, con carácter consultivo, del informe sobre política retributiva del Consejo de Administración.</p>
9/04/2014	Otros sobre negocio y situación financiera: Entrada de inversor y refinanciación.	<p>Amper ha remitido a todas las Entidades Participantes en la Financiación del Grupo en España un TermSheet, con las condiciones esenciales para regular la inversión de Slon Capital en Amper y la refinanciación de la deuda del Grupo en España. Asimismo, Slon Capital remitió oferta no vinculante (pendiente del buen fin de una due diligence) revisada en este sentido a Amper, la cual ha sido aceptada por su Consejo de</p>

Administración. Dicha oferta indicativa de Slon Capital aseguraría la entrada en la Compañía de los 15 millones de euros necesarios para el cumplimiento del plan de negocio, condicionado a la refinanciación con los bancos de la actual deuda. Para ello, Amper y Slon han propuesto a los Bancos refinanciar su deuda convirtiendo un tramo de - aproximadamente - 90 millones de euro en deuda convertible en acciones y manteniendo como préstamo garantizado los restantes 30 millones de euros.

Para ejecutar dicha oferta indicativa, Amper debería convocar Junta General de Accionistas para la aprobación, entre otras, de las siguientes operaciones:

1. Debido al desequilibrio patrimonial de la Compañía, reducir el valor nominal de las acciones, que actualmente está fijado en 1 euro/acción, hasta el importe de 5 céntimos/acción.

2. Aumentar el capital de la Sociedad, concediendo a todos los accionistas la posibilidad de ejercer su derecho de suscripción preferente, en la cuantía de 20 millones de euros, mediante la emisión y puesta en circulación de nuevas acciones de 5 cents/acción de valor nominal cada una de ellas y sin prima de emisión. El Inversor se comprometería a participar en esta ampliación y suscribir y desembolsar una participación que no supere el 30% de los derechos de voto de la Sociedad, aportando a la compañía recursos financieros para atender sus obligaciones pero sin que surja en ningún caso la obligación de lanzar OPA.

3. Emisión de deuda convertible, concediendo a todos los accionistas la posibilidad de ejercer su derecho de suscripción preferente, por una cuantía equivalente a la diferencia entre 15 millones de euros y la cantidad que haya podido suscribir el Inversor en la ampliación de capital anterior, todo ello con carácter de convertible al valor nominal de 5 cents/acción de y sin prima de emisión. El Inversor se comprometerá suscribir totalmente esta emisión en la medida en que no sea suscrita por otros accionistas y al menos, a suscribir la cuantía que le permitan sus derechos de suscripción preferente.

4. Emisión de deuda convertible para capitalizar créditos de los Bancos financiadores de la deuda del Grupo en España por importe aproximado de 90 millones de euros; convertible en 185 millones acciones de la Compañía –después de la ampliación descrita- de 5 cents/acción de valor nominal cada una de ellas y con prima de emisión.

Ha comenzado a correr un periodo de exclusividad para que Slon Capital realice una due diligence sobre el Grupo Amper, tras la que se podrá hacer firme la oferta del Inversor, Durante este periodo el TermSheet se circulará, explicará y someterá al sindicato de bancos del Grupo Amper.

Por último, Amper está negociando –en paralelo- con Thales España la venta de su participación en la filial de Defensa, la

		<p>jointventure Amper Programas. La venta de Amper Programas está sujeta a la autorización de los bancos en el marco del acuerdo de refinanciación propuesto y otras condiciones.</p>
21/03/2014	Sobre negocio y situación financiera	<p>El Consejo de Administración de Amper S.A. de 12 de marzo pasado analizó las ofertas recibidas por la Sociedad para dotar de fondos a la Compañía y facilitar la re-financiación de la deuda de Amper S.A.</p> <p>En dicha reunión, el órgano de administración aprobó apoyar la oferta de Slon Capital que, a continuación, fue presentada al SteeringComitee del sindicato de bancos para su análisis. En el perfil del Inversor, Amper busca encontrar apoyo en sus operaciones y apoyarse en la experiencia en el sector y en la región del equipo de Slon Capital. Según la información de la que dispone la Compañía, el SteeringComitee y el inversor están hablando sobre la eventual entrada de nuevos fondos en la Compañía y consiguiente refinanciación de la deuda de España por parte de los bancos.</p> <p>La Compañía recuerda que, según quedó plasmado en la información sobre resultados remitida al mercado el día 28 de febrero de 2014, ha reconocido pérdidas contables no recurrentes en 2013 equivalentes a 58 millones de euros, lo que ha provocado que, el Grupo Amper y su sociedad dominante, Amper S.A., presenten a cierre del ejercicio 2013 un patrimonio neto negativo, estando por tanto en causa legal de disolución, y que su situación de tesorería, tras meses de refinanciación, es muy ajustada.</p> <p>La transacción se encuentran en negociaciones pero no existe acuerdo alguno. El buen fin de esta operación está condicionado a la resolución satisfactoria para la compañía y el inversor de un complicado proceso de refinanciación con 22 bancos que garantice la viabilidad de la compañía.</p>
13/03/2014	Composición del Consejo de Administración	<p>1) Veremonte España, S.L. y D. Ignacio Bonilla Ganosa (consejeros dominicales) han presentado su dimisión, como Presidente el primero y como vocal del Consejo de Administración y miembro de la Comisión de Auditoría y Control el segundo, tras el anuncio de la venta por parte de Veremonte España, S.L. de la participación del 20% en Amper, S.A. a la sociedad Emilanteos, S.L. El Consejo de Administración les agradeció su labor realizada para la Compañía.</p> <p>2) En su lugar, a propuesta de Emilanteos, S.L., el Consejo de Administración ha nombrado como nuevos consejeros dominicales a D. Jaime Espinosa de los Monteros Pitarque y a Dña. Socorro Fernández Larrea.</p> <p>Dña. Socorro Fernández Larrea es ingeniera de caminos, ha enfocado su trayectoria profesional hacia la gestión de empresas constructoras. En la actualidad es Vicepresidenta de la Asociación Española de Directivos y Presidenta de su</p>

		<p>Comisión de Internacionalización y miembro, entre otras, del Consejo Empresarial de América Latina, del International WomenForum y de Young PresidentsOrganization.</p> <p>3) El Sr. Espinosa de los Monteros ha sido designado asimismo Presidente del Consejo de Administración con carácter de ejecutivo.</p> <p>4) Dña. Socorro Fernández Larrea y D. Juan Ceña Poza han sido designados miembros de la Comisión de Auditoría y Control, quedando esta Comisión compuesta en consecuencia por su Presidente D. José Francisco Matéu Istúriz (independiente), D. Juan Ceña Poza (independiente) y Dña. Socorro Fernández Larrea (dominical).</p> <p>5) A propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el consejero D. Pedro Mateache Sacristán ha pasado a tener la condición de consejero independiente, tras la venta de la participación significativa del accionista que le propuso para el puesto, Tvikap AB.</p> <p>6) A propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, D. Rafael Cabezas Valeriano ha sido designado por cooptación vocal del Consejo de Administración de Amper S.A., en calidad de consejero externo independiente, para suplir la vacante generada tras la dimisión de D. Luis Bastida Iburgüen. D. Rafael Cabezas Valeriano es licenciado en Empresariales y MBA por el ESADE. Socio fundador y director general del Grupo HDM, un grupo de servicios de Logística Integral. Anteriormente, llevaba la dirección de control y gestión de KúhneNagel Tres H España.7) D. Rafael Cabezas Valeriano ha sido designado miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, quedando esta Comisión compuesta en consecuencia por su Presidente D. Juan Ceña Poza (independiente), D. Pedro Mateache Sacristán (independiente), D. José Francisco Matéu Istúriz (independiente) y D. Rafael Cabezas Valeriano (independiente).</p>
05/03/2014	Transmisiones y adquisiciones de participaciones societaria	<p>En el día de ayer, Veremonte y Emilanteos han suscrito un contrato de compraventa de acciones de AMPER, S.A. ("AMPER"), en virtud del cual Veremonte transmitirá, en los próximos días, a Emilanteos 8.826.991 acciones de AMPER, representativas aproximadamente del 20% del capital social de la misma (las "Acciones"). En el momento en que se realice la transmisión efectiva, se comunicara mediante el oportuno Hecho Relevante.</p> <p>Emilanteos es una sociedad controlada por D. Jaime Espinosa de los Monteros Pitarque.</p> <p>El precio de compraventa de las Acciones será pagadero, en</p>

		<p>cualquier momento entre el trigésimo y el trigésimo sexto mes posterior a la suscripción del contrato de compraventa (ambas fechas inclusive), a discreción de Emilanteos (la "Fecha de Pago").</p> <p>El precio de compraventa de las Acciones será el siguiente:</p> <p>(i) En caso de que la media del Precio Medio Ponderado de las acciones de AMPER en los tres (3) días hábiles bursátiles anteriores a la fecha del Contrato (esto es, 1,12 euros por acción) fuese mayor que la media del Precio Medio Ponderado de las acciones de AMPER en los treinta (30)días hábiles bursátiles anteriores a la Fecha de Pago, el precio será la media del Precio Medio Ponderado de las acciones de AMPER en los treinta (30) días hábiles bursátiles anteriores a la Fecha de Pago multiplicado por el número de Acciones.</p> <p>(ii) En caso de que la media del Precio Medio Ponderado de las acciones de AMPER en los treinta (30) días hábiles bursátiles anteriores a la Fecha de Pago fuese mayor que la media del Precio Medio Ponderado de las acciones de AMPER a la fecha del Contrato, el Precio será (a) la media del Precio Medio Ponderado de las acciones de AMPER a la fecha del Contrato multiplicado por el número de Acciones, mas (b) el 80% de la diferencia entre la media del Precio Medio Ponderado de las acciones de AMPER en los treinta (30) días hábiles bursátiles anteriores a la Fecha de Pago y la media del Precio Medio Ponderado de las acciones de AMPER a la fecha del Contrato multiplicado por el número de Acciones.</p> <p>Es intención de D. Jaime Espinosa de los Monteros dar entrada en el corto plazo en Emilanteos a nuevos socios que refuercen su proyecto industrial con el objetivo de facilitar un acuerdo con las entidades financieras en la reestructuración de la financiación sindicada de Amper, S.A. en España.</p>
03/03/2014	Informe anual de gobierno corporativo	La sociedad remite el Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2013
28/02/2014	Información sobre resultados	Información sobre Resultados ejercicio 2013 Grupo Amper – Informe de Gestión
28/02/2014	Información financiera intermedia	La sociedad remite información sobre los resultados del segundo semestre de 2013
27/02/2014	Composición del consejo de administración	<p>D. Luis Bastida Ibargüen ha presentado su dimisión por motivos personales como vocal del Consejo de Administración, de la Comisión de Auditoría y Control y de la Comisión de Nombramientos y retribuciones. El Consejo de Administración agradeció la labor realizada durante los años de servicio a la Compañía por D. Luis Bastida Ibargüen.</p> <p>Por otra parte, el Consejo de Administración ha nombrado a D.</p>

		<p>José Francisco Matéu Istúriz como nuevo miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, la cual queda compuesta por D. Juan Ceña Poza, D. Pedro Mateache Sacristán y D. José Francisco Matéu Istúriz.</p>
17/02/2014	Préstamos, créditos y avales	<p>En seguimiento de los hechos relevantes de 30 de abril, 28 de junio, 30 de septiembre y 16 de diciembre pasados, Amper comunica que ha llegado a un acuerdo con las entidades financieras para la prórroga del stand still vigente desde 1 de julio (contrato de no inicio y suspensión de acciones). El stand still estará en vigor hasta el 18 de abril de 2014 (inclusive).</p> <p>Durante este periodo Amper y el sindicato de bancos intentarán alcanzar un acuerdo sobre la reestructuración de la deuda del Grupo en España.</p> <p>Esta medida se enmarca dentro del Plan de Negocio de Amper y más concretamente en su Plan de Optimización de la Estructura de Capital.</p>
23/01/2014	Cuestiones laborales	<p>El 8 de enero de 2014, Amper Programas de Electrónica y Comunicaciones S.A. anunció el inicio del periodo de consultas en el marco de un Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE).</p> <p>Con fecha 21 de enero de 2014, Amper Programas de Electrónica y Comunicaciones S.A. alcanzó un acuerdo con la representación sindical, que ha sido presentado ante la administración laboral con fecha de 22 de enero de 2014. Dicho acuerdo contempla la puesta en marcha de un Expediente de Regulación Temporal de Empleo que en su conjunto, conviene lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Suspensión temporal de 57 contratos de trabajo • El periodo de ejecución finalizará el 31 de julio de 2014 <p>Dicho expediente se comenzará a aplicar a la mayor brevedad posible, viéndose los resultados de la Compañía en los próximos meses favorecidos por la mayor eficiencia en costes de personal que este acuerdo supone.</p>
10/01/2014	Composición del consejo de administración	<p>D. Juan Ceña Poza ha sido designado por cooptación vocal del Consejo de Administración de Amper S.A. y de su Comisión de Nombramientos y Retribuciones y ello, en calidad de consejero externo independiente. D. Juan Ceña desarrolla en la actualidad sus propios proyectos empresariales y ha sido hasta 2011 consejero delegado de la cadena de hoteles Room Mate donde destacó su labor de reposicionamiento y reorganización del grupo.</p> <p>Con anterioridad desarrolló funciones en el área de fusiones y adquisiciones de la firma Socios Financieros y Kpmg.</p> <p>Por otra parte, D. Ignacio López del Hierro Bravo ha presentado</p>

		<p>su dimisión por motivos personales y posibles futuras incompatibilidades como vocal del Consejo de Administración y como Presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.</p> <p>El Consejo de Administración agradeció la labor realizada durante los años de servicio a la Compañía por D. Ignacio López del Hierro Bravo</p>
08/01/2014	Cuestiones laborales	<p>En el día de hoy 8 de enero de 2014, Amper Programas de Electrónica y Comunicaciones S.A. ha presentado ante el comité de empresa y ante la Consejería de Empleo de la Comunidad de Madrid, un expediente de regulación de empleo temporal (ERTE), de suspensión de contratos para un colectivo de 73 personas. Todas ellas pertenecen al centro de trabajo de Getafe. Dicho expediente se comenzara a aplicar a la mayor brevedad posible aunque pudiera comunicarse a los afectados durante el ejercicio 2014. Una vez comunicado, dichos contratos laborales se suspenderán por un periodo de 365 días.</p>